

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13952 HIJOS DE YBARRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general de accionistas, para su celebración en el domicilio social de la compañía, sito en Dos Hermanas (Sevilla), carretera de Isla Menor, kilómetro 1,8, el próximo día 21 de junio de 2012, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente al anteriormente indicado, 22 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de Accionistas de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2011, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2011 y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Renovación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.- Renovación, en su caso, del auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de la forma de convocatoria de las Juntas generales de accionistas de la sociedad. Consiguiente modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista:

- En relación con el segundo punto del orden del día, a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

- Y en relación con el quinto punto del orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca en dicho Libro como titular, pudiendo delegar todos los Accionistas

su representación en la forma prevista en el artículo 21.º de los Estatutos Sociales de la compañía.

Dos Hermanas (Sevilla), 15 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ybarra Gamero-Cívico.

ID: A120036046-1